

ANEXO II

CALENDARIO DE PROCEDIMIENTOS.

FECHAS	ENTIDADES	PROCEDIMIENTO
Del 2 al 30 de septiembre.	Centros educativos	<p>Introducción de los datos de los centros y participantes como profesores-tutores. El Anexo I, para centros que se incorporan por primera vez a la colaboración, será escaneado y enviado a la siguiente dirección: practicumsecundaria@educa.aragon.es, referenciado con el asunto: "NUEVO CENTRO COLABORADOR DEL MÁSTER DE SECUNDARIA"</p> <p>Para recoger los datos necesarios de todos los docentes participantes en la actividad, profesores-tutores, coordinadores de formación, orientadores y miembros del equipo directivo de los centros educativos colaboradores en el programa de prácticas que regula esta resolución, se habilita una aplicación dentro de la plataforma de convocatorias de programas y proyectos educativos del Gobierno de Aragón: https://aplicaciones.aragon.es/ceb/</p> <p>Para el acceso a esta plataforma los centros educativos cuentan con usuario y contraseña, ya que es la plataforma común donde se gestionan actuaciones como la gestión de títulos. En el caso de tener dificultades de acceso a la plataforma los centros se pondrán en contacto con el correo: practicumsecundaria@educa.aragon.es indicando en el asunto "Acceso Paulapro".</p> <p>Más Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://www.educaragon.org/arboles/arbol.asp?guiaeducativa=41&strseccion=A1A314 • http://formacionprofesorado.aragon.es/formacion-inicial-novel-y-permanente/master-en-profesorado-de-secundaria/
18 octubre provisional y 31 octubre definitiva	Universidades	<p>Los coordinadores de los estudios de Master, del Curso de Formación Pedagógica y Didáctica para Profesores Técnicos de FP o de otros estudios universitarios, enviarán directamente o por medio de sus respectivos servicios administrativos a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, la relación de estudiantes de Master para el curso 2019/2020. Esta relación vendrá en formato digital de hoja de cálculo, según las instrucciones del artículo sexto de la presente resolución, y se enviará a la dirección practicumsecundaria@educa.aragon.es, según instrucciones del apartado sexto de esta resolución.</p>
Octubre	Coordinadores Diploma FP. UZ	<p>Podrán informar a principios de octubre al servicio de Formación del Departamento competente en materia de educación de los datos de preinscripción de alumnado y de sus especialidades y localidades de preferencia para la realización de las prácticas.</p>
	Servicio de Formación del Departamento competente en materia de Educación	<p>Envío a los Coordinadores de los estudios del Diploma de Formación Pedagógica y Didáctica las vacantes por especialidad y localidad disponibles para realización de las prácticas de sus estudiantes.</p>
	Coordinadores Diploma FP. UZ	<p>Envío durante la segunda quincena de octubre de la relación de estudiantes por especialidades y localidades que van a participar en estas prácticas en los centros colaboradores de FP.</p>
	Servicio de Formación del Departamento competente en materia de Educación	<p>Envío a los centros de la relación definitiva de estudiantes de Diploma de FP asignados a los centros de FP por especialidades para la posterior asignación definitiva de estudiantes al profesorado técnico de FP-tutor por parte del centro, según las instrucciones del apartado sexto.</p>
Noviembre	Servicio de Formación del Departamento competente en materia de Educación	<p>Se hará envío a la Universidad de Zaragoza, y a las Universidades San Jorge y UNED, del listado de centros colaboradores con el número de plazas ofertadas de cada especialidad, de acuerdo con la codificación del Anexo III y IV, para la realización de los períodos del <i>Practicum</i> de Secundaria</p>
	Universidad de Zaragoza	<p>Una vez hecha la asignación, la Universidad de Zaragoza remitirá la relación de estudiantes del Master de Secundaria con las plazas asignadas de cada centro colaborador a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado.</p>
	Servicio de Formación del Departamento competente en materia de Educación	<p>En esta Comisión, aparte de otras actuaciones, se dictarán las instrucciones necesarias para completar, si fuera el caso, la adjudicación de plazas a la totalidad de estudiantes de la Universidad de Zaragoza de acuerdo con el artículo sexto y las funciones que esta comisión tiene determinadas en el punto séptimo de esta resolución.</p>
	Servicio de Formación del Departamento competente en materia de Educación	<p>Envío de resultado de adjudicación de plazas de UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA y vacantes para las Universidades San Jorge y UNED. Reunión para adjudicación de vacantes a los estudiantes del Master de Secundaria de estas universidades. Posteriormente se adjudicarán las plazas a los estudiantes del Master de Secundaria de otras Universidades con convenio.</p>
Diciembre (se comunicarán las fechas concretas de cada fase)	Servicio de Formación del Departamento competente en materia de Educación	<p>Envío a los centros de la relación definitiva de estudiantes asignados a los centros por especialidades para la posterior asignación definitiva de estudiante al profesor-tutor por parte del centro, según las instrucciones del apartado sexto.</p>

	Centros educativos	Jornada de presentación, en los centros colaboradores, del alumnado de Máster de Secundaria de las universidades con convenio que deseen participar en esta jornada. Posteriormente a esta presentación el Coordinador de Formación podrá comunicar a la Comisión de Asignación la relación de asignación al profesorado-tutor del centro al alumnado que ha participado, según consta en el artículo sexto de la presente resolución. Si bien, el Coordinador de Formación podrá esperar a recibir definitivamente a todo el alumnado asignado al centro para informar de la relación profesorado-tutor alumnado.
Del 8 al 21 de enero.	Centros Educativos	<i>PRACTICUM I CONTEXTUALIZACIÓN</i> (Finalizan el día 22 los alumnos que no hayan participado en jornada de presentación)
15 de enero	Coordinador de Formación de cada centro.	Envío a la dirección de practicumsecundaria@educa.aragon.es , de la asignación definitiva de los estudiantes a los profesores-tutores del centro.
Antes del 7 de febrero.	Coordinador de Formación de cada centro.	Envío a practicumsecundaria@educa.aragon.es , de la valoración de la 1ª fase del <i>Practicum</i> , <i>CONTEXTUALIZACIÓN</i> , según el Anexo V.
Del 9 marzo al 8 de mayo	Centros Educativos	<i>PRACTICUM I y II especialidad Orientación Educativa de UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.</i>
Del 23 de marzo al 7 de mayo.	Centros Educativos	<i>PRACTICUM II INTERVENCIÓN</i>
Antes del 29 de mayo.	Coordinador de Formación de cada centro.	Envío a practicumsecundaria@educa.aragon.es , de la valoración de la 2ª fase del <i>Practicum</i> , <i>INTERVENCIÓN</i> , según el Anexo V.